

Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

RES. DECECO- Nº 1.107/17

SALTA, 22 de noviembre de 2.017 Expte. Nº 6.594/17

VISTO:

La solicitud de ayuda económica y el reintegro de gastos efectuado a la Lic. Carla de los Ángeles Arévalo Wierna por la suma total de \$ 4.000,00 (pesos cuatro mil), y;

CONSIDERANDO:

Que las mismas fueron autorizadas por el Sr. Decano Cr. Víctor Hugo Claros en concepto de ayuda económica para solventar los gastos de traslado, inscripción y comida por la asistencia a las XIV Jornadas Argentinas de Estudios de Población realizada los días 20,21 y 22 de setiembre del presente año en la Ciudad de Santa Fe, con imputación a los fondos del Canon Banco Patagonia.

Que a fojas14 vuelta se detalla el importe de la ayuda económica otorgada a la docente, Lic. Carla de los Ángeles Arévalo Wierna hasta el importe de \$ 4.000,00. con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas.

Que el comprobante se encuentra debidamente conformado por el Sr. Secretario Asuntos Institucionales y Administrativos Cr. Diego Sibello y la Sra. Directora General Administrativa Económica Cra. Nora A. Castellanos Oliva.

Que existen recursos suficientes para afrontar los mismos.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS y SOCIALES

RESUELVE

Artículo 1°.- Tener por aprobado la rendición del gasto por la suma total de \$ 4.000,00 (Pesos cuatro mil) correspondiente a la ayuda económica otorgadas a la docente Carla de los A. Arévalo Wierna a la Ciudad de Santa Fe por la asistencia a las XIV Jornadas Argentinas de Estudios de Población realizada los días 20,21 y 22 de setiembre del año en curso, por los motivos expuestos al exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

Ord.	59	Fac. o Rec. Nº	Fecha	Importe
1	Los PrimosSH	20-100	23/09/2017	\$ 148,00
2	Los Mareados SRL	2-273954	22/09/2017	\$ 148,00
3	Lucia Agustina Perello	1-414	20/09/2017	\$ 110,00
4	AEPA	2-148	21/09/2017	\$ 650,00
5	Derudder Hnos. SRL	53544490	18/09/2017	\$ 1.414,00
6	Derudder Hnos. SRL	536445303	23/09/2017	\$ 445,00
7	Derudder Hnos. SRL	288167017	21/09/2017	\$ 1.085,00
		Total		\$ 4.000,00

Artículo 2°.- Tener por imputado el gasto al fondo del Canon Banco Patagonia, correspondiente al ejercicio 2.017.

Artículo 3°.- Hágase saber y siga a la Dirección de Administración para su toma de razón y demás efectos.

~ coo

Ci Diego Sibello Secretario de Distructurados y Administrativ Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - LAS Cr. Hugo Ignacio Dinos

s. ECON. JULY SOC. UNSA